

Se distribuye gratis

La correspondencia se dirigirá al Secretario
del Excelentísimo Ayuntamiento

Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

Ayuntamiento de Salamanca

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excelentísima Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Octubre de 1904.

Sesión subsidiaria del día 19

(Continuación)

Acto seguido comparecieron ante S. E. la agraciada con el premio Gomez Arias, doña Isabel Delgado y su esposo don Fernando González, recibiendo de manos del señor Alcalde la suma de novecientas setenta y nueve pesetas veinte céntimos á que aquel asciende y firmando el oportuno recibo.

A indicaciones del señor Martin Benito y en vista de haber terminado el expediente necesario para elevar á escritura pública el convenio de expropiación de las casas números 19, 21, 23 y 25 de la Plaza de la Verdura, se acordó que los señores síndicos intervengan en nombre de S. E. y lleven á cabo el concierto y que se desista del pleito contencioso, dando al efecto el oportuno aviso al señor Salmeron como representante del Municipio en Madrid y al procurador en Salamanca.

Después de algunas preguntas y ruegos que varios señores concejales dirigieron al señor Alcalde, que fueron contestados por éste satisfactoriamente, se levantó la sesión, siendo las 19 y 30 minutos.

Sesión ordinaria del día 24

Dió principio á las 16 y 45 minutos bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Díez, y con asistencia de los concejales señores Villar, Juárez, Alvarado, García Romo, García y García, García Te-

jado, Rivas, Angoso, Conde, Durán, M. Benito y Cachorro.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se comenzó el despacho ordinario, dando cuenta de una comunicación del señor Arquitecto, participando que se han puesto en condiciones la tubería y depósito de aguas, para poder suministrar 150 metros cúbicos diarios más; y en su vista y á indicaciones del señor García y García, acordó S. E. otorgar desde luego las licencias pedidas y denegadas hasta ahora por esta causa y tramitar las demás que se formulen.

Se otorgó licencia á don Angel Madruga, para reformar según planos la fachada de su casa núm. 3 de la calle de la Azucena; á don Agustín Sanchez, para construir dos casas en la Calzada de Toro; á don Sinfiriano García para construir la fachada, y muros de cerramiento de un solar de su propiedad en la calle de San Juan del Alcázar núm. 1º; á don Marcelino Chapado para abrir un hueco en el centro de la verja que hacia la calle del Prior tiene el Café del Pasaje; á don Manuel Cano Fernández, para modificar los huecos, y enlucir la fachada de su casa núm. 10 de la calle de don Francisco Montejo

Se acordó exigir á don Juan García Gómez la presentación de planos y memoria para la ejecución de la obra que proyecta en el Portillo de San Vicente.

Se aprobó el acta de alineaciones de las casas números 83 y 85 de la calle del Doctor Riesco, y aceptar la renuncia al valor de la expropiación parcial que de ellas hace su dueño don Victoriano García, acordándose á indicación del señor García Romo, se le den las gracias por su generosidad.

Don Juan García Gómez, solicitaba licencia para poner barrenos en la finca que los PP. Salesianos construyen en la calle nueva de la Calzada de Toro, y S. E. acordó denegarla en armonía con lo propuesto por el señor Arquitecto y Comisión.

La Comisión de policía declaraba caso de responsabilidad extraordinaria para el contratista de alumbrado eléctrico la supresión de fluido á ciento cincuenta lámpara de barrios extremos las noches del 29 y 30 del próximo pasado mes, y proponía que la Alcaldía

le impusiera el correctivo que esté en sus facultades, acordándose así.

La misma Comisión dictaminaba que el gasto de fluído en el alumbrado extraordinario durante las noches dichas desde las doce en adelante, se pague del capítulo ordinario del presupuesto, S. E. así lo acordó después de ligera discusión aclaratoria, con los votos en contra de los señores Villar y García Romo.

Se acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de su abogado consultor don Pedro Martín Benitas.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo las 18 y 10 minutos.

Sesión subsidiaria del día 2 de Noviembre

Dió principio á las 16 y 45 minutos bajo la presidencia del alcalde interino señor Romano Zugarondo y con asistencia de los concejales señores Villar y García Romo.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor presidente pidió constara su voto adhiriéndose al sentimiento de la Corporación por la muerte del abogado consultor y exconcejal síndico de este Ayuntamiento don Pedro Martín Benitas.

Comenzado el despacho ordinario, se acordó que se anuncie tercera subasta para la enagenación de la antigua casa de máquinas de elevación de aguas, bajo las condiciones de las anteriores y tipo de 5.000 pesetas.

Se aprobó la medición y valoración de las aceras colocadas por el contratista de este servicio.

Se aprobó asimismo otra liquidación del agua elevada por el rematante durante el trimestre último.

Se otorgó licencia á doña Josefa Díaz para sustituir un balcón de madera por otro de hierro y coger descorchos en la fachada de la casa número 9 de las Peñuelas de San Blas.

Se acordó que doña Dorotea Chamorro presente los planos debidamente autorizados para las obras que proyecta en su casa número 1 duplicado de la calle del Silencio.

Pasó á informe del señor Ingeniero de carreteras del Estado la solicitud de don Enrique Louis, para construir el muro de cerramiento de los terrenos de la Estación del Ferrocarril de M. S.

Se otorgaron licencias de tomas de agua para las casas números 22 de la plazuela de San Millán, 2 de la de Fonseca, 22 de la de San Pablo y 1.º de la de Santa Teresa.

Se concedió licencia á don Lorenzo Iglesias para construir un ramal de cloaca al servicio de la casa número 2 de la calle de Fonseca.

Se otorgó empadronamiento á don Angel Corcóstegui, á don Ignacio Ortega y á don Luis García Muñoz.

Se acordó devolver al arquitecto señor Belmás, el proyecto de alcantarillado, de que es autor, á fin de que subsane en el mismo algunos defectos.

Hechas por algunos señores concejales varias preguntas y ruegos á la presidencia, que ésta ofreció transmitir al señor Alcalde, y no habiendo más asuntos

de que tratar, se levantó la sesión á las 17 y 15 minutos.

Sesión subsidiaria del día 9

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Díez y con asistencia de los concejales señores Villar, Juárez, García Romo, Veira, García Polo, García y García, Mirat, Durán, M. Benito y Angoso, dió principio á las 16 y 40, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta luego del proyecto de contrato firmado por las comisiones de S. E. y Junta de Colegios para el arrendamiento del Cuartel de Trilingüe y se acordó aprobarlo y someterlo á la sanción de la Junta Municipal administrativa.

Se acordó aceptar en principio, como más ventajosa la proposición de don José Durán, para el arrendamiento de locales, en donde instalar las escuelas de la Compañía y que el señor Arquitecto haga con urgencia el presupuesto de las obras necesarias al efecto y fije el precio de alquiler para resolver en definitiva.

Terminado el despacho ordinario, el señor Veira, dió cuenta detallada de las gestiones realizadas en Madrid por el señor Alcalde y por S. S. cerca del Gobierno para solucionar las dificultades económicas del Ayuntamiento con motivo de las disposiciones de las leyes de alcoholes y exención de derechos sobre los trigos y sus harinas y S. E. acordó haber oído con gusto dichas explicaciones, dar gracias á los señores Comisionados por sus gestiones y ocuparse sin levantar mano de formalizar la obra económica del mejor modo posible.

S. E. concedió licencia para asuntos propios, á los señores Alvarado y Nuñez por dos meses y por tres al señor Abarca.

Se autorizó al Director del Laboratorio municipal para efectuar los análisis precisos para diagnosticar enfermedades, bajo la base de que los rendimientos de estas operaciones, ingresarán en las arcas municipales á excepción de los que se refieren á enfermos de la Beneficencia Municipal, que serán gratuitos.

Después de algunas indicaciones ó ruegos que varios señores concejales dirigieron á la presidencia y que ésta prometió atender, se levantó la sesión siendo las 17 y 30 minutos.

(Continuará)



Distribución foedndos para el mes de Noviembre

1904

Ingresos

	Pesetas	Cts.
Puestos públicos.	1.708	33
Derechos de Matadero.	900	00
Licencias de obras.	100	00
Encabezamiento de consumos.	61.955	84
Aprovechamiento de aguas.	4.500	00
SUMA.	69.164	17

Gastos.

De pago obligatorio é inexcusable

Sueldos de Empleados y Facultativos.	4.872	50
Encabezamiento de consumos.	25.833	33
Pensionistas.	488	43
Auxilios benéficos.	100	00
Guardia municipal.	4.253	42
Servicio de limpieza.	1.861	00
Idem de arbolado.	1.600	00
Personal de mercados.	272	44
Idem del Laboratorio.	250	00
Contribuciones y 20 por 100 de propios.	353	67
Contingente de la carcel de partido.	1.788	16
Casa de Socorro.	100	00
SUMA.	41.782	95

De pago diferible

Reparaciones de caminos vecinales.	125	00
Gastos de incendios.	100	00
Reparación de edificios del Comun.	4.000	00
Idem. de fuentes y cañerías.	75	00
Idem. de alcantarillas.	100	00
Idem de aceras y empedrados.	3.500	00
Servicio de alumbrado.	8.000	00
Imprevistos.	000	00
Material de oficinas.	200	00
Idem de la de Obras públicas.	50	00
Elevación de aguas (Reparaciones).	6.000	00
SUMA.	22.150	00

Resúmen

Déficit del mes anterior.	7.291	95
Importan los gastos calculados.	63.932	95
SUMA.	71.224	90
Idem los ingresos idem.	69.164	17
Déficit á enjugar en el próximo mes.	2.060	73

Policía.-Servicio de Multas, semana del 25 al 31 de Octubre de 1904

Tercer Teniente Alcalde D. Constantino Villar

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados	Penados	Sobresesids	Total	Su importe		Hechas efectivas		Pendientes de pago	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guarda municipal n.º 33	Infracción ats.	1	1		1	50				50	
Cabo id.	id.	1	1		1	50				50	
Guardia municipal n.º 23	id.	1	1		1	1					
id.	id.	1	1		2	2				2	
id.	id.	1	2		1	15	50			15	
id.	id.	1	1		1	15				15	
id.	id.	1	1		1	2					
Cabo id.	id.	1	1		1	5					
Guardia id.	id.	1	1		1	1					
id.	id.	1	1		1	1					
		11	11		11	143		9	50	133	50
<i>Sumas.</i>											

Sumas.

Semana del 1 al 6 de Noviembre

Cuarto Teniente Alcalde: D. Gregorio Juarez Alonso

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados	Penados	Sobresesitos	Total	Su importe		Hechas efectivas		Pendientes de pago	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Cabo municipal n.º 4	Infracción arts. 109-264 O. M.	4	4	.	4	11	50	4	.	7	50
Guardia id. 37	id. 109 id. id.	1	1	.	1	5	.	.	.	5	.
id. 19	id. 361 id. id.	2	2	.	2	15	.	10	.	5	.
Cabo id. 4	id. 346 id. id.	2	2	.	2	50	.	.	.	50	.
Guardia id. 46	id. 346 id. id.	1	1	.	1	5	.	5	.	.	.
<i>Suma.</i>		10	10	.	10	86	50	19	.	67	50

Semana del 6 al 12 Noviembre

Primer Teniente Alcalde D. Ceiso Romano Zugarrondo

Guardia municipal n.º 42	Infracción arts. 109 O. M.	1	1	.	1	2	50	.	.	2	50
id. 43	id. 259 id.	2	2	.	2	4	50	.	.	4	50
id. 45	id. 346 id.	1	1	.	1	2	50	2	50	.	.
id. 19	id. 109 id.	1	1	.	1	10	.	.	.	10	.
id. 4	id. 361 id.	2	2	.	2	7	.	.	.	7	.
Cabo id. 33	id. 109-259 id.	3	3	.	3	6	.	.	.	6	.
Guardia id. 11	id. 259 id.	1	1	.	1	2	50	.	.	2	50
id. 31	id. 109 id.	1	1	.	1	5	.	.	.	5	.
id. 2	id. 259 id.	1	1	.	1	2	50	.	.	2	50
id.	id. 109 id.	1	1	.	1	5	.	.	.	5	.
<i>Sumas.</i>		14	14	»	14	47	50	2	50	45	.

Denuncias despachadas por la Alcaldía del 1 de Febrero al 12 de Noviembre de 1904: 51—Denunciante: el Jefe de la guardia municipal.—Infracción del artículo 109 de las Ordenanzas Municipales.—Importe en pesetas 1.718, de las que se han hecho efectivas 694.

Resumen

Denuncias formuladas y multas impuestas desde 1.º de Enero al 12 de Noviembre de 1904.—1.718.

	Pesetas	Cénts.
Su importe.	6.739	00
Hechas efectivas.	3.251	00
Pendientes de pago	3.488	00

Precio medio en la plaza

durante la semana del 12 al 19 de Noviembre de 1904, de los artículos que á continuación se expresan

	Pesetas	Céntimos.		Pesetas	Céntimos.
Carnes y grasa			Arroz, kilogramo.....		
Carnero, kilogramo.....	1	60	Lentejas, id.....	0	50
Carnero id.....	1	60	Patatas nuevas, id.....	0	60
Carnero id.....	2	60	Tomates, id.....	0	15
Carnero id.....	1	35	Fréjoles, id.....	0	40
Carneros, uno.....	3	50	Ajos, riestra.....	0	30
Carnero, kilogramo.....	1	75	Lechugas, docena.....	0	20
Carnero nuevo, id.....	0		Pimientos, id.....	0	40
Carnero añejo, id.....	5		Naranjas, id.....	1	00
Carnero id.....	8		Limonas, id.....	1	20
Carnero id.....	1	80	Alcachofas, id.....	0	
Carnero id.....	8		Coliflores, una.....	0	
Carnero (varios precios) id.....	4		Granos y paja		
Carnero id.....	2		Trigo, los 55'50 litros.....	12	50
Escabados y mariscos			Cebada, id. id.....	9	
Carnero, kilogramo.....	2	50	Algarrobas, id. id. nuevas.....	11	25
Carnero id.....	1	50	Centeno, id. id.....	10	00
Carnero id.....	2	50	Paja, quintal.....	3	50
Carnero id.....	0	00	Líquidos		
Carnero id.....	0		Aceite, litro.....	1	25
Carnero id.....	2	50	Vino, id.....	0	60
Carnero id.....	2	50	Aguardiente, id.....	1	75
Carnero id.....	1	75	Leche de vaca id.....	0	50
Carnero id.....	2	50	Idem de cabra, id.....	0	50
Carnero id.....	3	50	Combustibles		
Carnero id.....	3	50	Leña cortada, los 11'50 kilos.....	0	40
Carnero id.....	7		Carbón vegetal, id. id.....	1	25
Carnero id.....	2		Idem mineral, id. id.....	0	60
Carnero id.....	0		Idem de cok, id. id.....	0	75
Carnero id.....	0		Petroleo, litro.....	1	
Carnero id.....	2	50	Harinas		
Aves y caza			De trigo flor, los 11'50 kilos.....	5	
Carnero, uno.....	6		Idem de todo pan, id. id.....	4	75
Carnero, una.....	2		Idem de 2. ^a id. id.....	4	85
Carnero, pareja.....	2	60	Varios		
Carneros id.....	2	25	Huevos, docena.....	1	65
Carneros id.....	2	50	Pan de 1. ^a , el kilogramo.....	0	45
Carneros, docena.....	1	20	Toda harina.....	0	40
Carneros caseros, uno.....	1	25	De 2. ^a	0	30
Carneros de monte id.....	1	75			
Carneros, una.....	1	25			
Carneros, id.....	1	75			
Hortalizas, frutas y verduras					
Carneros, kilogramo.....	0	70			
Carneros id.....	0	70			

Servicios de la casa de Socorro en el mes de
 Noviembre de 1904 (1.^a quincena)

Lugar en que se practicaron	De medicina.		De cirugía.		Total
	Casuales.	Judiciales.	Casuales.	Judiciales.	
En la C. de Socorro.	D. 2	D. 1	D. 5	D. 14	26
En el domicilio....	N. .	N. .	N. .	N. 4	3
En la vía pública....	» .	» .	» .	» .	7
	D. 4	D. 1	D. 5	D. 17	
Totales....	4	2	9	21	36
		6		30	

Mercados

Caballar

Los precios son los mismos que antes.
 Caballos buenos, se pagaron hasta 1.500 pesetas.

Regulares, á 1000 id.
 Medianos, varios precios.

Vacuno

Bueyes de trabajo, pareja, desde 1250 pesetas hasta 1.500.

Vacas para el sacrificio, las de 1.^a, los 11 y los de 16 á 17 pesetas.

Cerdos

Cebados á 15 pesetas arroba.

Salamanca:

Imprenta de Almaráz

Zamora, 19